

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12357 GUADALAJARA

Edicto Adicional

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretaria judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara,

por el presente, hago saber: Que con fecha 31 de marzo de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, edicto anunciando la declaración de concurso de la mercantil ALCARREÑA DE TURISMOS, S.L., con CIF B-19014174, no constando en la misma que la dirección de correo electrónica para la comunicación de créditos es: altusa@centroprotecciondatos.net.

El plazo de un mes para la comunicación de créditos por parte de los acreedores se computará a partir de la publicación de esta adición.

Guadalajara, 10 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150014982-1